

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2025 -



**“CONSOLIDANDO UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE
EXCELENCIA 2022 - 2026”**
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA, RECTOR

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“INFOTEP” SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA**

ENERO DE 2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. Marco Legal

II. Objetivos

- ✓ Objetivo general
- ✓ Objetivos específicos

III. Componentes

- ✓ Primer componente: Gestión Institucional de riesgos de corrupción - Mapa de Riesgos
- ✓ Segundo componente: Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad
- ✓ Tercer componente: Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- ✓ Cuarto componente: Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- ✓ Quinto componente: Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Sexto componente: Rendición de cuentas y participación ciudadana

IV. Referencias bibliográficas



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar, La Guajira, tiene la responsabilidad, como lo establece la normatividad legal, de formular e implementar anualmente estrategias orientadas a prevenir hechos de corrupción en la institución.

Es por ello que en materia de lucha contra la corrupción, el INFOTEP seguirá las orientaciones de políticas definida en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la ley 1757 de 2015 y en la ley de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014) definirá una política anticorrupción con el objetivo de direccionar la gestión hacia la eficiencia y la transparencia y contar con más instrumentos para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho y deber de controlar la gestión de la entidad, con el fin de reducir el nivel de riesgo de corrupción.

Para cumplir con este cometido, la institución seguirá el modelo diseñado por la Secretaria de la Presidencia, en concordancia con la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, referenciado en el documento “estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, versión 2 y la “guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 5, donde se actualizaron y precisaron algunos elementos metodológicos para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo, pero, además, se tomaran como insumos para su formulación las actividades y productos que dejaron de realizarse, en el 2020, en los diferentes componentes que integran el plan

De acuerdo con el modelo, el PAAC se debe formular teniendo en cuenta seis (6) componentes. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.

En fin, el Plan se actualizó de acuerdo con los cinco componentes, más las iniciativas adicionales contenidos en el documento de estrategias y comprende la



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

realización de las siguientes actividades, de manera global, las cuales se detallaran más adelante:

- Gestión Institucional de riesgos de corrupción - Mapa de Riesgos
- Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad
- Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- Legalidad e integridad – Conflicto de interés
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Rendición de cuentas y participación ciudadana



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

I MARCO LEGAL

* **Constitución Política de Colombia:**

En el marco de la constitución de 1991 se Consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia. De igual forma dio gran importancia a la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y estableció la responsabilidad patrimonial de los servidores públicos. Los artículos relacionados con la lucha contra la corrupción son: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

* **Decreto - Ley 128 de 1976.**

Por el cual se dicta el estatuto de inhabilidades, Incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las Juntas Directivas de las entidades descentralizadas y de los representantes legales de éstas.

* **Ley 80 de 1993.**

Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En su articulado establece causales de inhabilidad e incompatibilidad para participar en licitaciones o concursos para contratar con el estado, adicionalmente también se establece la responsabilidad patrimonial por parte de los funcionarios y se consagra la acción de repetición.

* **Ley 87 de 1993.**

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

* **Ley 190 de 1995.**

Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

* **Ley 489 de 1998.**

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Amplia el campo de acción del decreto ley 128 de 1976 en cuanto al tema de inhabilidades e incompatibilidades, incluyendo a las empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios.

* **Ley 617 de 2000.**

Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

* **Ley 678 de 2001.**

Por medio de la cual se reglamenta la determinación de Responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la Acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.

* **Ley 734 de 2002.**

Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. En dicho Código se contemplan como faltas disciplinarias las acciones u omisiones que lleven a incumplir los deberes del servidor público, a la extralimitación en el ejercicio de sus derechos y funciones, a incumplir las normas sobre prohibiciones; también se contempla el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, así como impedimentos y conflicto de intereses, sin que haya amparo en causal de exclusión de responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la misma ley.

* **Decreto 2170 de 2002.**

Por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993, se modifica el decreto 855 de 1994 y se dictan otras disposiciones en aplicación de la Ley 527 de 1999. Este decreto dispuso un capítulo a la participación ciudadana en la contratación estatal.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- * **Ley 795 de 2003.**
Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.
- * **Ley 819 de 2003.**
Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- * **Ley 850 de 2003.**
Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Crea el marco legal para el ejercicio de la veeduría en nuestro país, así como un procedimiento para la constitución e inscripción de grupos de veeduría y principios rectores.
- * **Ley 872 de 2003.**
Crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en su artículo 3° establece que dicho sistema es complementario con los Sistemas de Control Interno y de Desarrollo Administrativo.
- * **Decreto Nacional 4110 de 2004.**
Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004.
- * **Ley 909 de 2004.**
Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- * **Decreto 4485 de 2009.**
Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- * **Ley 1150 de 2007.**
Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- * **Documento CONPES 3654.**
Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
Abril de 2010.
- * **Ley 1437 de 2011.**
Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- * **Ley 1474 de 2011.**
Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- * **Decreto 4632 de 2011.**
Por medio de la cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.
- * **Decreto 0019 de 2012.**
Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- * **Decreto 2641 de 2012.**
Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- * **Decreto 2573 de 2014.**
Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- * **Ley 1712 de 2014.**
Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

* **Decreto 103 de 2016.**

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 3564 de 2015 “Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

II. OBJETIVOS

* **OBJETIVO GENERAL**

Actualizar y continuar con la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, a través del establecimiento de estrategias, actividades y controles tendientes a la lucha contra la corrupción y el mejoramiento en la Atención al Ciudadano.

* **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Realizar estudio y seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción del INFOTEP de San Juan del Cesar, La Guajira, orientado por los parámetros establecidos en la metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Identificar los trámites existentes en el Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar y cuidar su sostenimiento.
- Robustecer el control ciudadano de los resultados de la gestión, a través del fortalecimiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas existentes Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, así como mediante el establecimiento de nuevos mecanismos, partiendo de la caracterización de los usuarios, sus respectivas necesidades de información, y de una estrategia para la rendición de cuentas permanente.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Mejorar la calidad y accesibilidad de los usuarios Instituto de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar a los trámites y servicios de la institución, a través de la definición y divulgación clara del portafolio de servicios, la disponibilidad de información sobre la forma de acceder a ésta, el conocimiento de la satisfacción del usuario frente a los servicios prestados, el fortalecimiento de los canales de atención existentes y el mejoramiento de la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos de la entidad..



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

III COMPONENTES

PRIMER COMPONENTE:

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS

* **ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA:**

- Política de Administración de Riesgos de Corrupción.
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Consulta y divulgación.
- Monitoreo o revisión.
- Seguimiento

* **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN,**

El Infotep es una institución que propicia condiciones institucionales de lucha contra la corrupción, haciendo que sus procesos estén enfocados a prevenir y detectar hechos asociados a este fenómeno, asumiendo los mecanismos, sistemas y controles adecuados que permiten la prevención, detección y respuesta a estas conductas.

En el mismo sentido, asume los principios rectores de la política integral de lucha contra la corrupción (CONPES 167) que conduzcan a resultados macro de cómo mejorar la gestión pública, contar con servidores públicos y ciudadanos que actúen con integridad.

Las metas que se espera lograr con la ejecución de la política de administración de riesgos de corrupción son:

- a. Gestionar los riesgos de corrupción procurando que no se materialicen.
- b. Generar compromiso y cultura frente a la lucha ante las prácticas corruptas.

El Mapa de Riesgos de Corrupción del INFOTEP, se compone de riesgos identificados a los procesos de la Entidad. La identificación, análisis,



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

valoración de sus riesgos y respectivos controles y acciones se encuentran relacionados en el documento “Matriz de Riesgos de Corrupción INFOTEP 2023”, que corresponde al Anexo 1 (uno) del presente documento.

Para la valoración de la probabilidad e impacto de los riesgos de corrupción se sigue aplicando lo mencionado en la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción de 2021.

- ✚ **La construcción del Mapa de Riesgo Corrupción**, pasa por tres (3) momentos:
 - ❖ **Identificación del riesgo de corrupción**, hace referencia a “conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias. Para ello se deben seguir los siguientes pasos:
 - ✓ Identificación del contexto.
 - ✓ Construcción del Riesgo de Corrupción.
 - ❖ **Valoración del Riesgo de Corrupción**, el cual se realiza mediante dos procedimientos:
 - ✓ Análisis del Riesgo de Corrupción
 - ✓ Evaluación del Riesgo de Corrupción
 - ❖ **Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción**, es el resultado de todo el proceso que se sigue para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción.
- ✚ **Consulta y Divulgación**, se entiende como el proceso participativo que debe cumplir el INFOTEP para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción
- ✚ **Monitoreo y Revisión** se refiere a la responsabilidad que tienen los líderes de proceso y su equipo de monitorear y revisar el riesgo de corrupción y hacer ajuste cuando las circunstancias así lo ameriten.
- ✚ **Seguimiento** hace referencia a la obligación que tiene control interno o quien haga sus veces analizar el cumplimiento de las metas previstas en la ejecución de la gestión del riesgo de corrupción.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

En la implementación de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 1. Gestión Institucional de riesgos de corrupción - Mapa de Riesgos					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 01: Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Revisar y actualizar el manual de Administración de Riesgos de corrupción de acuerdo a los lineamientos del MIPG y a la nueva versión de la guía metodológica.	Manual para la administración de riesgos de corrupción actualizado	Planeación	Junio/2025
	1.2	Publicar en la pagina web "link transparencia" el manual de administración de riesgo de corrupción" actualizado	Manual publicado	Planeación	Junio/2025
Subcomponente 02: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Identificación riesgos de corrupción y consolidación del mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de Corrupción	Jefes de Proceso Planeación	Enero/2025
	2.2	Capacitación sobre la gestión de riesgos y la nueva metodología	Capacitación realizada sobre la gestión de riesgos	Planeación	Junio/2025
Subcomponente 03: Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos de corrupción en el sitio web institucional	Mapa de riesgos de corrupción - Publicado	Sistema y comunicaciones Planeación	Enero/2025
	3.2	Socialización de la nueva metodología para la administración de riesgos de riesgo de corrupción	Actas/memorias de socialización	Planeación	Agosto/2025
Subcomponente 04: Monitoreo o revisión	4.1	Monitoreo y revisión periódica de los acciones y controles a aplicar, definidos en el mapa de riesgos de corrupción	Actas/Memorias de acompañamiento	Líderes de Proceso, planeación	Cuatrimestral
Subcomponente 05: Seguimiento	5.1.	Seguimiento al cumplimiento de las acciones y a la efectividad de los controles de	Formato de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	Líder de proceso de Control Interno	Cuatrimestral



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

		Riesgos de Corrupción identificados			
	5.2.	Publicación del informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en la pagina web institucional	Publicación del seguimiento en la Web	Líder de proceso de Control Interno	Cuatrimestral

SEGUNDO COMPONENTE:

REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, Y LEGALIDAD

✚ Elementos para Mejorar la Atención al Ciudadano

De acuerdo al diagnóstico realizado por INFOTEP, las acciones que permiten mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que se prestan al ciudadano y orientan la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, están agrupada en frentes de trabajo o subcomponentes, como los relacionados a continuación:

- **Estructura administrativa y direccionamiento estratégico**
En este frente de trabajo el INFOTEP direccionara sus acciones para institucionalizar el tema de servicio al ciudadano, fortaleciendo la responsabilidad de la Alta Dirección con la gestión del proceso y la formulación de planes de acción y asignación de recursos.
- **Fortalecimiento de los canales de atención**
En este frente de trabajo el INFOTEP focalizara sus acciones para mejorar “aquellos medios, espacios o escenarios que utiliza para interactuar con los ciudadanos con el fin atender sus solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias”. (Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, versión 2, pag 34) Así



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

mismo, se diseñaran acciones “para fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención” (Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, versión 2, pag 34)

▪ **Talento humano**

La intervención en esta área de trabajo está direccionada a sensibilizar y formar a los diferentes jefes de procesos del INFOTEP en la manera adecuada y eficiente de tratar al ciudadano en la gestión de sus trámites y servicios, ya que ellos constituyen “la variable más importante para la gestión y el mejoramiento del servicio al ciudadano, pues son los servidores públicos quienes facilitan a los ciudadanos el acceso a sus derechos a través de los trámites y servicios que solicitan” ((Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, versión 2, pag 35)

▪ **Normativo y procedimental**

La intervención del INFOTEP en este frente de trabajo está enfocado a asegurar el cumplimiento normativo en temas como:

- ✓ Tratamiento de datos personales
- ✓ Acceso a la información
- ✓ Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)
- ✓ Tramites

▪ **Relacionamiento con el ciudadano**

La gestión del INFOTEP, en este frente trabajo, está orientado en diseñar e implementar herramientas para conocer de la población objetivo sus características y necesidades y valorar el servicio prestado a través de indagar al ciudadano sobre sus expectativas, intereses y percepción respecto al servicio recibido.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 2. Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 01:	1.1	Desarrollar actividades de sensibilización para la apropiada radicación de PQRS	Actividad de sensibilización realizada	Atención al ciudadano	Agosto/2025
	1.2	Desarrollar actividades de sensibilización sobre la disponibilidad de los canales de atención al ciudadano	Actividad de sensibilización realizada	Atención al ciudadano	Abril/2025
Subcomponente 02:	2.1	Realizar periodicamente el análisis de los PQRS en la mesa técnica con la alta dirección	Acta de la mesa de trabajo realizada	Atención al ciudadano	Semestral
	2.2	Implementar acciones de divulgación de la Red Interinstitucional de transparencia y Anticorrupción y de los canales de denuncia de la institución	Estrategia de divulgación realizada	Planeación	Agosto/2025
Subcomponente 03:	3.1	Revisar y actualizar el canal de denuncia y de antifraudes disponibles a la ciudadanía para la denuncias	Canales actualizados	Sistema y comunicaciones Planeación	Diciembre/2025
	3.2	Actualizar el procedimiento institucional para la rendición de cuentas, articulado con los lineamientos del sistema nacional de rendición de cuentas	Procedimiento actualizado	Planeación	Agosto/2025
Subcomponente 04:	4.1	Realizar actividades para el fortalecimiento de competencias al personal	Actividades de fortalecimiento realizadas	Líderes de Proceso, planeación,	Diciembre/2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

		institucional sobre servicio al ciudadano		Talento Humano	
	4.2	Participar de los eventos de sensibilización en temas de transparencia y de atención al ciudadano realizado por otras entidades	Memoria del evento	Responsables de procesos	Diciembre/2025
Subcomponente 05:	5.1.	Participar en las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño convocado por el MEN como cabeza del sector	Actas del comité	Planeación, Rector	Trimestral
	5.2.	Asistir en las sesiones de trabajo convocadas por entidades frente a temas relacionados con la transparencia, la etica y la integridad	Memoria del evento	Responsables de procesos	Diciembre/2025

TERCER COMPONENTE:

LEGALIDAD E INTEGRIDAD – CONFLICTO DE INTERÉS

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 3. Legalidad e integridad – Conflicto de interés					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Iniciativas de integridad institucional	1.1	Actualizar el instrumento de autodiagnostico de la politica de integridad, utilizando el formato disponible por la función publica	Instrumento de autodiagnostico realizado	Planeación, Talento Humano, Bienestar	Abril/2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

	1.2	Implementar estrategias de socialización del código de integridad y sus valores	Estrategias de apropiación realizadas	Planeación, Talento Humano, Bienestar	Diciembre/2025
	1.3	Realizar la semana institucional de los valores que hacen parte del código de integridad	Semana de valores realizada	Talento Humano, Bienestar	Diciembre/2025
	1.4	Desarrollar una estrategia institucional para la apropiación del código de integridad por parte de los actores de la institución	Estrategia de apropiación desarrollada	Planeación, Talento Humano, Bienestar	Diciembre/2025
	1.5	Realizar un informe teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la medición anual del desempeño institucional, mirando los índices detallado de la política de integridad	Informe realizado y publicado	Planeación	Agosto/2025
Iniciativas para la prevención de conflictos de interés	2.1	Realizar campaña institucional para que los funcionarios logren realizar el registro de conflicto de interés en la plataforma de la función pública	Campaña realizada	Talento Humano,	Agosto/2025
	2.2	Realizar campaña institucional para que los funcionarios logren realizar la declaración de bienes y rentas en la plataforma de la función pública	Campaña realizada	Talento Humano,	Agosto/2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**CUARTO COMPONENTE:
ESTADO ABIERTO**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 3. Estado Abierto					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Iniciativas para promover el gobierno abierto	1.1	Actualizar permanentemente el contenido del menu Participa disponible en la pagina web institucional - Link de transparencia	Menu participa actualizado	Planeación, Sistemas y comunicaciones	Diciembre/2025
	1.2	Mantener actualizado la información de los procesos contractuales en la pagina web institucional	Procesos de contratación publicados	Contratación, Sistemas y comunicaciones	Diciembre/2025
	1.3	Realizar y publicar trimestralmente informe de avance de ejecución de los proyectos de inversión	Informe de ejecución publicados	Planeación, Sistemas y comunicaciones	Trimestral
	1.4	Realizar y publicar trimestralmente informe de avance de los planeación de acción por procesos e institucional	Informe de avances publicados	Planeación, Sistemas y comunicaciones	Trimestral
	1.5	Realizar y publicar el informe de ejecución del plan de desarrollo institucion en el sitio web	Informe de ejecución realizado y publicada	Control interno, Sistemas y comunicaciones	Diciembre/2025
	1.6	Publicar en el boton de transparencia de la pagina web institucional el presupuesto de la entidad	Presupuesto institucional publicado	Financiera, Sistemas y comunicaciones	Diciembre/2025
	1.7	Publicar en el boton de transparencia de la pagina web institucional la ejecución presupuestal con sus modificaciones presupuestales	Modificaciones presupuestales y ejecuciones publicadas	Financiera, Sistemas y comunicaciones	Diciembre/2025
	1.8	Publicar en el boton de transparencia de la pagina web institucional los estados financieros con corte trimestral y sus respectivas notas	Estados financieros publicados	Financiera, Sistemas y comunicaciones	Trimestral
Iniciativas de innovación y de articulación publica	2.1	Realizar la convocatoria para el desarrollo de proyectos sociales con la participación de la comunidad	Proyectos ejecutados con la vinculación de la comunidad	Proyección social	Diciembre/2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

	2.2	Desarrollar el programa institucional para el apoyo a emprendedores, vinculando a la comunidad interna y externa	Estrategia de emprendimiento realizada con la comunidad	Proyección social	Diciembre/2025
	2.3	Resalizar en encuentro anual con el sector productivo y el gremio empresarial de la región	Encuentro realizado	Proyección social	Diciembre/2025
	2.4	Participar activamente de las reuniones de las mesas sectoriales de gestión de conocimiento	Acta/Memoria del evento	Planeación	Diciembre/2025

QUINTO COMPONENTE:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

* Lineamientos de Transparencia Activa

De acuerdo con la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, la transparencia activa se define como “disponibilidad de información a través de medios físicos y electrónicos”, pero el artículo 9 de la ley 1712 de 2014 y la estrategia de gobierno en línea regulan esta disponibilidad estableciendo unos estándares mínimos para la publicación de información en los sitios web oficiales en la sección “**Transparencia y acceso a la información pública**”

Para la implementación de los lineamientos de esta estrategia, el INFOTEP aplicara la herramienta **matriz de autodiagnóstico** diseñada por la Procuraduría General de la Nación para medir la aplicación de la ley 1712 de 2014 y establecer las acciones que sean necesaria para publicación y/o divulgación de la información más allá de las exigencias mínimas.

* Lineamientos de Transparencia Pasiva

A diferencia de la transparencia activa, la pasiva está definida como “**la obligación de responder las solicitudes** de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley. Para ello, el INFOTEP implementara acciones que mejoren la gestión de estas solicitudes en los términos previsto los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano establecidos en el Cuarto Componente.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Así mismo, siguiendo las directrices del decreto 1081 de 2015, el INFOTEP regulara el tema del **principio de gratuidad y los estándares del contenido y oportunidad**

* **Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información**

De acuerdo con los términos de la ley, el infotep debe adoptar, por medio de acto administrativo, tres (3) instrumentos de apoyo al **proceso de gestión de información** y se deben publicar “en formato de hoja de cálculo en el sitio web oficial de la entidad en el enlace *“Transparencia y acceso a información pública”*, así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano”.(Pag 44 Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2) Estos instrumentos están definidos así:

- ✓ El Registro o inventario de activos de Información.
- ✓ El Esquema de publicación de información, y
- ✓ El Índice de Información Clasificada y Reservada

* **Criterio diferencial de accesibilidad**

Siguiendo las orientaciones de la ley, el INFOTEP debe implementar acciones que garanticen, **-de acuerdo al criterio diferencial de accesibilidad a información establecido por ley**, qué poblaciones específicas accedan a la información que las afecte. Esas acciones son las que a continuación relacionamos:

- ✓ Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles. Es decir, que la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.
- ✓ Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- ✓ Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 5. Transparencia y Acceso a la Información Pública					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 01: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Realizar un monitoreo-seguimiento al link de transparencia de acuerdo a los estándares definidos en la ley 1712 del 2014 y la resolución 1519 de 2019 y realizar los ajustes pertinentes.	Monitoreo y ajuste realizado	Planeación y Sistemas y Comunicación	Semestral
	1.3	Realizar la publicación de planes e informe que normativamente se exige al 31 de enero de cada año	Información publicada	Sistemas y Comunicación y líderes de procesos	Enero/2025
		Actualizar y publicar en la pagina web institucional los datos abiertos	Datos abiertos actualizados y publicados	Gestión documental, Sistemas y Comunicación	Enero/2025
	1.4	Registrar y/o actualizar las hojas de vida de los servidores públicos y contratista en el SIGEP II	100% de las hojas de servidores y contratista registrados y actualizados en el SIGEP	Gestión del talento humano, servidores y contratistas	Permanente
	1.5	Realizar el registro de los contratos de la institución en el SECOP	100% de los contratos registrados en SECOP	Vicerrectoría administrativa y financiera	Permanente



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

	1.6	Actualizar la información acerca de trámites y otros procedimientos administrativos - OPAS, en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT	Tramites actualizados	Sistemas y Comunicaciones	Diciembre/2025
	1.7	Realizar monitoreo de la información publicada en la pagina web institucional y actualización del contenido del boton de transparencia	Monitoreo y ajuste realizado	Planeación y Sistemas y Comunicación	Semestral
Subcomponente 02: Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Sensibilizar a los estudiantes en la normatividad y procedimientos para los PQRSD	Sensibilización realizada	Responsable del proceso de atención al ciudadano	Semestral
	2.2	Realizar el informe de analisis de percepción de los servicios al ciudadano	Informe realizado y publicado	Atención al ciudadano, Vicerrectoria academica	Semestral
	2.2	Monitoreo y seguimiento a la gestión de respuestas oportunas a las PQRSD	Formato de control de atención al ciudadano - Informe de PQRSD	Responsable del proceso de atención al ciudadano	Trimestral
	2.3	Diligenciar matriz de publicables obligatorias de acuerdo a la resolución 1519 de 2019.	Matriz de publicables diligenciada	Planeación y Sistemas y Comunicación	Diciembre/2025
Subcomponente 03: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar y/o ajustar el Inventario de activos de información, esquema para la publicación y la información clasificada	Actualizado y/o ajustado Inventario de Activos	Sistemas y Comunicación y - Gestión documental	Enero/2025
	3.2	Revisar y actualizar los instrumentos de gestión documental-PINAR	Revisado y actualizado-PINAR	Gestión documental	Enero/2025
	3.3	Revisar y actualizar los instrumentos de gestión documental-Programa de Gestión Documental	Revisado y actualizado-PGD	Gestión documental	Enero/2025
	3.4	Actualizar y Publicar el Inventario Documental	Inventario documental publicado	Gestión documental	Enero/2025



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

	3.5	Revisar y actualizar los instrumentos de gestión documental-Tablas de retención documental	Revisado y actualizado-Tablas de retención documental	Gestión documental	Diciembre/2025
	3.6	Actualizar y publicar en página web el Índice de Información Clasificada y Reservada	Índice de información clasificada y reservada actualizado y publicado	Gestión documental	Enero/2025
	3.7	Actualizar y publicar las políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Políticas actualizadas y publicadas	Planeación, Responsables de procesos	Agosto/2025
Subcomponente 05: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.2	Elaboración de informe Solicitudes de Acceso a la Información	Informe de PQRSD	Servicio al Ciudadano	Trimestal

SEXTO COMPONENTE:

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIÓN CIUDADANA

Elementos de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas está sustentada en tres (3) elementos que se detallan a continuación:

- i. **Información:** Está dada en la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, informes, etc., de las funciones de la entidad y del servidor. Abarca desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación.
- ii. **Diálogo:** Se refiere a: (i) sustentación, explicaciones y justificaciones de las acciones; (ii) presentación de diagnósticos e interpretaciones; y (iii) las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones.
- iii. **Responsabilizarse** de lo acordado. El principal incentivo para las entidades, los grupos de valor y los órganos de control es identificar que la institución ha cumplido con los compromisos



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas, entendiendo qué agregó valor al cumplimiento de su propósito fundamental. Implica la capacidad de aceptar las sanciones que se deben asumir, en caso de incumplimiento.

Estos elementos de la estrategia van variando de acuerdo al grado de maduras que tenga las instituciones en su práctica de Rendición de Cuentas.

Etapas del proceso de Rendición de Cuentas

Siguiendo las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz, este proceso debe organizarse siguiendo las siguientes fases:

- **Aprestamiento:** El aprestamiento para la rendición de cuentas; consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promoverán una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de nuestra entidad como con nuestros grupos de interés. Está conformado por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, equipo líder, organización del trabajo del equipo líder.
- **Diseño:** Se refiere a la actividad creativa para el desarrollo de una representación mental para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivos de la estrategia de rendición de cuentas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo de la gestión(anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.
- **Preparación – Capacitación:** Es aquello que se hace antes de disponer de algo, es decir, lo que se deja listo para su uso posiblemente inmediato, que en el caso de la rendición de cuentas será utilizado en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como:



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes.

- **Ejecución:** Este momento se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de su entidad, en donde se reflejan sus apuestas, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. En el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de interés.
- **Seguimiento y evaluación:** La evaluación y seguimiento de la estrategia de Rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brindará las bases para elaborar los indicadores y evidenciar el avance anual de su entidad en el proceso de Rendición de Cuentas.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia está previsto un plan de acción que contiene los componentes de la estrategia, las actividades a realizar, las metas o productos y los responsables, así:

Componente 6. Rendición de cuentas y participación ciudadana					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 01: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Realizar la publicación de los planes e informes que normativamente se exige el 31 de enero 2024.	Información publicada en link de transparencia	Jefes de proceso, Comunicaciones	Enero/2025
	1.2	Divulgar informe periódicos para orientar a los ciudadanos y grupos de interés sobre la ejecución del PAAC	Un informe cada cuatrimestre del seguimiento al PAAC	Control interno, Planeación, Comunicaciones	Cuatrimestres



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

	1.3	Realizar y publicar un informe anual de la vigencia anterior sobre la estrategia de rendición de cuentas.	Informe realizado y publicado	Sistema y comunicaciones	Enero/2025
	1.4	Realizar informes de avances donde se pueda evidenciar algunos resultados de la gestión de la institución por medio de boletines	Un (1) boletín bimensual	Sistema y comunicaciones, Planeación	Bimensual
	1.5	Publicar los avances trimestrales del Plan de Acción	Cuatro (4) publicaciones	Planeación	Trimestralmente
Subcomponente 02: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	La audiencia pública de rendición de cuentas, con enfoque de derechos humanos y paz	Informes	Planeación	Abril/2025
	2.2	Diálogos con los estudiantes	Realizar un (1) encuentro con la comunidad estudiantil por semestres	Gestión académica	Semestral
	2.3	Diálogos con el sector productivo	Realizar un (1) encuentro con el sector productivo por año	Proyección social y egresado	Anual
	2.4	Foro temático	Realizar dos (2) foro temático por año	Proyección social y egresado	Semestral
	2.5	Realizar espacios de diálogos a través de chat y redes sociales	diálogos realizados a través de chat y redes sociales	Sistemas y comunicaciones	Permanente
	Subcomponente 03: Responsabilizarse - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Capacitar a los funcionarios del INFOTEP en temas relacionados con: Transparencia y acceso a la información, Código de Integridad, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Rendición de cuentas.	Realizar una capacitación por semestre a los funcionarios de la institución	Gestión del talento humano



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Subcomponente 04: Responsabilizarse- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realizar la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Informe de evaluación	Planeación, Control interno	Mayo/2025
	4.2	Realizar trimestralmente mesas de trabajo de la alta dirección con los jefes de proceso para evaluar el avance de la gestión institucional	Cuatro mesas de trabajo	Planeación, Jefes de procesos	Bimensual
	4.3	Formular y ejecutar un plan de mejora con las propuestas y recomendaciones de la mesa de trabajo con la alta dirección	Plan de mejoramiento formulado y divulgado	Planeación, Control interno	Bimensual
	4.4	Hacer monitoreo periódico a los componentes de rendición de cuentas en el PAAC vigente	Tres (3) monitoreo cuatrimestrales	Planeación	Cuatrimestres
	4.5	Realizar evaluación a las acciones de diálogo con los grupos de valor -estudiantes - sector productivo (mediante encuestas u otros mecanismos de evaluación) que realice el infotep en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas	Dos informes de evaluación	Gestión académica	Semestral



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

IV REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ **COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.** Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá 2014.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** Guía para la Administración del Riesgo. 2011.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** Guía para la Administración del Riesgo. 2015.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.** Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá, 2014.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.** Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Bogotá 2012.
- ✓ **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.** Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Bogotá 2015. Versión 2
- ✓ **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.** NTC31000:2011. Gestión del Riesgo. Principios. Directrices. Bogotá, 2011.
- ✓ CONPES 167 DE 2013
- ✓ CONPES 3785 DE 2013
- ✓ **LEY 5 DE 1992.** Reglamento del Congreso, Senado y Cámara de Representantes.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- ✓ **LEY 489 DE 1998.** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional
- ✓ **LEY 734 DE 2002.** Código Único Disciplinario.
- ✓ **LEY 850 DE 2003.** Reglamenta las veedurías ciudadanas
- ✓ **LEY 1437 DE 2011.** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia